

---

**DOSSIER**

---

**POR UNA ECONOMÍA GLOBAL JUSTA****Cómo avanzar hacia una economía global más justa****Juan Torres López<sup>1</sup>**

Agradezco a la *Revista de Fomento Social* la oportunidad que me brinda de comentar el texto sobre la situación económica mundial elaborado por el Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Compañía de Jesús. Lo que modestamente puedo ofrecer al respecto no son sino algunos comentarios personales sobre un documento tan relevante con la intención de contribuir fraternalmente al debate que plantea. Un debate esencial en nuestros días pues detrás de las cifras y las estadísticas frías con las que se suele revestir el análisis de los problemas económicos hay personas que sufren y, como especialmente ocurre en los últimos tiempos, un medio ambiente que no es nuestro pero que, sin embargo, estamos destrozando.

El documento me parece muy importante y valioso por muchas razones que voy a tratar de señalar en primer lugar, aunque es lógico que también haya encontrado en él algunos aspectos que, como comentaré a continuación, me parecen insuficientemente desarrollados o que dejan ver algunas limitaciones importantes a la hora de combatir el malestar humano y la frustración de los millones de personas que innecesariamente sufren hoy día a causa del modo en que están organizadas y funcionan nuestras economías.

En general, me parece que el documento es valiente y comprometido porque aborda problemas sobre los que cuesta pronunciarse hoy día y lo hace contra una corriente liberal tan potente y extendida que ha terminado casi por acallar cualquier enfoque crítico o alternativo al "saber" económico dominante. Señalar,

---

<sup>1</sup> Catedrático de Economía aplicada. Universidad de Sevilla.

por ejemplo, que los mercados son imperfectos y que necesitan regulación, que un mínimo nivel de equidad fiscal no es solo una demanda moral elemental sino una condición esencial para que haya equilibrio económico o que es necesario disponer de instituciones que contrapesen los poderes en la sociedad y proporcionen una mínima gobernanza, era algo habitual y normal hace unos pocos decenios. Pero hoy día este tipo de planteamientos están tan arrinconados en el debate entre los economistas o los dirigentes políticos que parecen traídos de otro mundo, a pesar de que las evidencias de todo tipo indican que son más ciertos y pertinentes que nunca.

El documento me parece también importante precisamente porque analiza la realidad económica actual sin dejarse llevar por la esclavitud de la retórica económica dominante porque, en ese sentido, es libre, y la libertad es la única condición desde la que se pueden proporcionar auténticas alternativas a los problemas económicos de nuestra época. Y porque es realista y por ello pide cuentas al pensamiento más extendido y al modo de actuar sobre la vida económica cuando denuncia que “algo profundamente equivocado tiene que haber en las relaciones económicas mundiales cuando son tantas las personas que no se benefician de los nuevos desarrollos positivos” (p. 11).

El documento me parece valiente también cuando subraya expresiones del Papa Francisco que escandalizan en algunos foros pero que los datos permiten hoy día defender como absolutamente ciertas: que la economía de la exclusión y la inequidad mata y que la inequidad es la raíz de los males sociales (p. 7). Y es muy valioso que el documento insista constantemente en que las condiciones económicas más favorables para los pobres o una economía global más justa no son simples aspiraciones morales, un *desideratum*, sino una realidad a nuestro alcance a poco que haya voluntad y se tomen las decisiones adecuadas, una proposición en la misma línea de la tesis que mantienen recientes documentos e informes sobre el desarrollo y el bienestar humano, como el anual de 2012/2013 del PNUD que lo decía también claramente: “Con los compromisos e inversiones adecuadas, el desarrollo funciona”<sup>2</sup>.

Es valiente el documento cuando reitera que la pobreza y otros problemas económicos vinculados a la inequidad son “fuerzas altamente interdependientes” (p. 5). con la violencia, lo que me parece importante porque solemos rasgarnos las vestiduras con prontitud cuando ésta se desencadena, pero no nos sentimos tan

---

<sup>2</sup> PNUD (2013) *Informe Anual. En apoyo del progreso global*, Naciones Unidas, Nueva York, p. 2.

igualmente preocupados por esos otros factores que la causan e incluso que a veces la hacen casi realmente inevitable.

Otros aspectos que me parecen muy importantes porque van más allá de la frontera en donde se suelen detener los planteamientos intelectuales y económicos dominantes en nuestra época son los que se refieren a la responsabilidad. Me parece importante que el documento no solo se limite a saludar el avance de la responsabilidad corporativa, sino que se plante "cómo reclamar responsabilidades a las empresas por las repercusiones de su actividad en las comunidades locales, los pueblos indígenas y el medio ambiente" (p.10); o que señale con razón que la responsabilidad ecológica y la justicia económica están "inextricablemente entrelazadas" (p. 7).

En relación con el análisis de la pobreza y la desigualdad me parece especialmente destacable que el documento señale que la primera es un problema que tiene que estar en el centro de la política económica cuando ésta se configura. Es decir, que no es solo una lacra social que hay que tratar de solucionar como de soslayo o de pasada, sino un auténtico problema económico, y central, a cuya solución hay que darle la misma prioridad que a cualquier otro. Y tiene igualmente relevancia que el documento aborde la desigualdad sin disimulo y sin caer en la tentación de considerar que se trata de una especie de coste inevitable asociado al crecimiento y al bienestar general, y en relación con el que no cabe sino establecer cuál es su nivel "razonable". Lejos de ese planteamiento, el documento se refiere a las desigualdades que se vienen sufriendo como injustas y es claro cuando enfatiza que "no tienen por qué seguir existiendo" (p. 7).

El documento es también muy claro en sus referencias a otros aspectos claves hoy día en las relaciones internacionales, como el daño que producen los paraísos fiscales y algunos tratados internacionales (aunque se eche en falta alguna concreción teniendo en cuenta los que están en debate y el daño que han producido otros firmados en los últimos años), el reclamo de principios de comportamiento y decisión diferentes que rompan de una vez con el mantra falso de que el ser humano es un *homo oeconomicus* egoísta y sin otro impulso moral que el lucro. E incluso en la denuncia del papel negativo que pueden tener los medios de comunicación de masas en el desarrollo económico porque el acceso a ellos "suele estar controlado por unas pocas manos, lo que imposibilita que la información sea compartida de verdad" (p. 10).

Finalmente, creo que es de enorme valía que el documento haga una defensa del principio de justicia distributiva que debe garantizar que "las necesidades básicas

de toda persona sean cubiertas al menos hasta el nivel que exige la dignidad humana” (p. 24). Aunque quizá se le pudiera señalar que, en las condiciones económicas actuales, es necesario algo más de concreción y un pronunciamiento quizá más comprometido con propuestas de rentas garantizadas o básicas, por ejemplo, para que ese principio moral no se quede justamente solo en eso y se pueda convertir en inspiración e impulso de acciones más concretas de política económica. Y, finalmente, que vincule la reclamación de nuevas políticas económicas y de respuestas efectivas ante la pobreza y el sufrimiento humano al compromiso de la familia ignaciana. En especial, al de las instituciones educativas que tienen un papel singularmente poderoso, en la generación de desigualdad e injusticias, cuando se dedican a reproducir los discursos dominantes y a inspirar y justificar la economía que mata, o en su erradicación, cuando funcionan con el compromiso de combatirlos.

En segundo lugar, me referiré a otras aportaciones del documento que igualmente me parecen de gran valor, aunque quizá susceptibles de contemplarse con algunos matices críticos.

La primera de ellas tiene que ver con la consideración de que el crecimiento y más concretamente el del PIB tomado como referencia de la actividad económica tiene grandes limitaciones. El documento señala ambas cosas (quizá con más énfasis o convicción la segunda, pues llega a plantear la posibilidad de que se mantenga “o no el objetivo político de crecimiento del PIB”, p. 30) pero también creo que es cierto que no termina de desprenderse de ambos conceptos como ejes o referentes de la acción y la política económica. Por eso que quizá se pueda echar en falta a lo largo del texto una apuesta más decisiva y explícita por nuevos objetivos generales de la vida económicas, un mayor cuestionamiento de las estrategias centradas en el crecimiento y, de ahí, más énfasis en la necesidad de encontrar y utilizar nuevos indicadores de rendimiento económico. El propio documento constata con razón que “la pobreza se mantiene elevada pese al importante crecimiento económico de las últimas décadas” (p. 9), precisamente porque éste último no es garantía de bienestar, no solo porque viene superando desde hace tiempo los límites que hacen sostenible la vida en nuestro planeta sino porque, tal y como se mide, no representa necesariamente un incremento en los bienes sino también en los “males” que en realidad producen insatisfacción y malestar humano. Quizá sea ya hora de reconocer con más firmeza que el crecimiento al que sometemos toda la acción económica es, como dijo Roger Garaudy, un dios cruel porque exige sacrificios humanos. Y, por tanto, de romper más claramente con el crecimiento como objetivo central de la vida económica.

La segunda se refiere al papel de los mercados. Es cierto que, al documento, muy en contra de la habitual retórica que se suele encontrar en los grandes textos del saber económico convencional de nuestros días, no le duelen prendas a la hora de señalar sus limitaciones y sus efectos negativos sobre el bienestar humano como generadores de exclusión. De hecho, subraya palabras del Papa Francisco cuestionando las ideologías que defienden “la autonomía absoluta de los mercados” (p.17). E incluso se llega más lejos cuando se señala que la mercantilización de los recursos naturales es la causa de los grandes problemas medioambientales que padecemos. Y de ahí que el documento reclame en varias ocasiones regulaciones que corrijan su funcionamiento e incluso instituciones que los complementen (p.25). Pero, a mi modesto modo de ver, sigue prevaleciendo una lectura poco realista de los mercados cuando, por ejemplo, se les sigue considerando instituciones “libres” o cuando se pasa muy por alto el efecto que tiene supeditar el uso del trabajo humano a la dinámica del mercado.

La economía capitalista en la que vivimos, por más que en su seno se haya generado una gran dosis de anticuerpos en forma, por ejemplo, de intervención pública o de tipos de vida económica guiados por otro tipo de incentivos diferentes al lucro, se caracteriza porque lleva al mercado dos recursos (además del dinero) que nunca fueron creados para ser sometidos a la lógica de intercambio de mercado: el trabajo humano y los recursos naturales. Y al tratar a ambos como mercancías lo que se produce es una desnaturalización de la vida misma pues no hay mejor o más directa expresión de ésta que la naturaleza o el ser humano. La conocida como Declaración de Filadelfia de la Organización del Trabajo ya estableció que el trabajo no es una mercancía. Un principio que, a pesar de ser suscrito por el gran número de países que firmaron esa declaración, no solo no se lleva a la práctica sino que, en los últimos tiempos, se incumple cada vez con más fuerza. Las reformas laborales que la inmensa mayoría de los gobiernos han llevado a cabo en los últimos años no han hecho sino profundizar en la mercantilización del trabajo y, por tanto, en la de la vida. Y por ello parece que es más preciso que nunca reclamar con firmeza y sin ambigüedad la necesidad de respetar principios como el de dicha declaración. No solo como defensa de la vida sino, además, como forma esencial de conseguir que la economía global sea realmente justa, estable y sostenible.

La tercera consideración tiene que ver con algo fundamental porque también ha sido muy puesto en cuestión en los últimos años: la necesidad de reforzar las políticas redistributivas como forma de lucha contra la pobreza, la exclusión y el sufrimiento humano. Las políticas neoliberales de los últimos decenios han rechazado cada vez más explícitamente esas intervenciones redistributivas por considerarlas, en la línea

de lo que afirmaron economistas como Hayek o Friedman, un “expolio”. Valientemente, el documento subraya la necesidad de fomentarlas y hace incluso referencia a utilizar para ello los instrumentos fiscales necesarios, en una línea que me parece también muy positiva cuando desde tantas posiciones se demonizan los impuestos, ocultando el papel positivo que han tenido siempre para lograr mayores niveles de equidad fiscal y justicia social y para promover incentivos hacia el bien común de la actividad económica. Pero quizá también en este campo se pueda señalar que hubiera sido muy valioso algún tipo de reflexión adicional o más profunda sobre la utilidad y pertinencia moral y económica de algunos impuestos en especial (por ejemplo, sobre los de transmisión de la propiedad), sobre las formas específicas de ejercer la solidaridad a través de la fiscalidad y, sobre todo, sobre la necesidad de generar justicia allí donde se origina la actividad, en la distribución primaria que se produce justo en el momento en que se utilizan los factores productivos. Hay una referencia, importante pero ligera y casi de pasada, a la exigencia de que el trabajo sea retribuido “con un salario equivalente al valor de su contribución” (p. 24). Una proposición efectivamente valiosa cuando es cada vez más habitual que los gobiernos, de la mano de los grandes intereses económicos, debiliten las normas y las instituciones que protegen a las partes más débiles de las relaciones laborales (en el marco de la progresiva mercantilización de la vida que acabo de mencionar). Pero, a mi juicio, el problema de fondo no puede quedar planteado tan solo en términos de que el trabajo alcance una justa remuneración. Lo que está sucediendo hoy día es que la retribución injusta, o incluso indecente en palabras de la Organización Internacional del Trabajo, se está exacerbando tanto que produce una desigualdad *ab initio*, primaria, tan extraordinaria que luego resulta prácticamente imposible de erradicar a través de la distribución secundaria, la que llevan a cabo los estados a través de medidas redistributivas. Estas son adecuadas y necesarias pero a todas luces insuficientes y excesivamente costosas cuando se deja que la desigualdad crezca de forma tan desmesurada en el origen de la actividad, sobre todo a causa de la escasa remuneración del trabajo. Es conveniente, pues, que se reclamen salarios más justos y en correspondencia con la contribución de los trabajadores, pero no conviene olvidar que el problema de fondo, y al que no se alude en el documento, como he señalado antes, es que al trabajo y al ser humano se les viene tratando como mercancías. Me parece que esa es la cuestión profunda que debería ponerse hoy día con más intensidad que nunca sobre la mesa pues se está volviendo a modelos de relaciones laborales del siglo XIX, cuando esa lógica mercantil se imponía sobre la sociedad (y no solo sobre las clases trabajadoras) sin límite alguno. Cuando desde todos los vértices del poder se está atacando sin descanso a los sindicatos como piezas que históricamente han demostrado ser claves para garantizar una mayor justicia en las relaciones laborales (un reciente informe demuestra claramente cómo la economía

de Estados Unidos ha funcionado mejor a lo largo del último siglo justo cuando la afiliación sindical ha sido más alta<sup>3</sup>), choca que ni siquiera se mencionen en un documento que aspira a proporcionar claves para lograr una economía más justa.

Una cuarta aportación del documento que me parece especialmente valiosa es la consideración del bien común como empeño y como guía de acción de las personas y las políticas. Sin embargo, aunque el documento señala que “su significado rara vez se especifica con precisión” (p.23) lo cierto es que no ha sido capaz de especificarlo con claridad y rigor a lo largo del texto. Y a mi juicio es precisamente esta parte la que resulta más débil pues se mueve en un terreno de meras aproximaciones retóricas o de demandas que no terminan de encajar operativamente con categorías o conceptos que pudieran ser efectivamente útiles a la hora de analizar las relaciones económicas y de realizar propuestas concretas de políticas. La discusión sobre el papel del bien común y su significado operativo en las relaciones económicas es trascendental al respecto, porque implica abordar en un mismo paquete no solo la naturaleza de los procesos económicos materiales sino también los modos de decidir y la forma en que pueden ponerse en marcha los valores que puedan servir de incentivos de un nuevo tipo de relaciones económicas. Por ello es muy de desear que en el futuro se sigan haciendo aportaciones en esta línea pero que concreten su significado y lo traduzcan a categorías conceptuales que permitan poner en marcha políticas económicas bajo ese deseable principio.

La quinta consideración tiene que ver con el análisis que el documento hace del sistema financiero. Es cierto que en todo él hay una perspectiva crítica de su funcionamiento, como no puede ser menos después de la crisis y el daño humano tan tremendo que ha producido la irresponsabilidad y la codicia de la banca. Y también que se menciona con rotundidad el mal funcionamiento de los mercados financieros volcados en la especulación, así como su impacto negativo en la actividad productiva. Pero me parece que hoy día tampoco basta ya con alertar de los riesgos de la excesiva extensión de la actividad financiera, como si solo se tratara de un problema de orden cuantitativo, o de los peligros de la financiarización como práctica y lógica que se impone al resto de la vida económica. A mi juicio, ya son imprescindibles reflexiones que vayan más allá y se enfrenten al que realmente constituye el problema financiero central de nuestros días: el protagonismo y poder que ha adquirido la actividad bancaria gracias al privilegio de crear dinero *ex nihilo*, por utilizar la expresión de Maurice Allais. Es una pena que habiendo sido precisamente jesuitas, como Luis de Molina, quienes con gran inteligencia, intuición

---

<sup>3</sup> BRENNAN, J. *Rising Corporate Concentration, Declining Trade Union Power, and the Growing Income Gap*. En <http://bit.ly/29AkYEw>

y una dosis de conocimientos extraordinaria para su época empezaron a descubrir lo que realmente había detrás de la práctica bancaria, no se esté siendo capaz de recoger ese hilo para denunciar lo que moral y económicamente representa esa práctica y los efectos tan nefastos que tiene la desnaturalización de la intermediación financiera en aras de crear deuda sin cesar en beneficio de la banca.

De hecho, quizá uno de los aspectos que resultan más sorprendentes del texto es que la palabra deuda solo se mencione en dos ocasiones (y una, p.17, para referirse a certificados de deuda y no a la deuda en sí misma). No solo porque la deuda es una de las lacras (por no decir directamente que es la nueva esclavitud) que hoy día impide que muchas economías empiecen a funcionar con un mínimo de capacidad de satisfacción humana sino porque constituye también en muchos casos una losa ilegítima e injustamente impuesta sobre muchos pueblos y grupos sociales. A mi modesto entender, ninguna reflexión técnica o ética sobre la economía de nuestro tiempo puede tener visos de llegar a proporcionar soluciones a los problemas del presente si no aporta claves efectivas para resolver el endeudamiento al que se ha llegado y para evitar que se siga reproduciendo como una imposición ilegítima y contra natura sobre los pueblos y los seres humanos.

Finalmente, creo que se podrían señalar otras tres carencias generales antes de hacer una valoración última.

Es cierto que el documento se refiere a los problemas de gobernanza y a las limitaciones que de cara a lograr un funcionamiento de la economía más eficaz y más justo supone el hecho de que instituciones decisivas de los estados y gobiernos queden a menudo "cautivas" de las élites y los grandes grupos de presión (p.31). Pero creo que el problema de nuestro tiempo ha comenzado a ser más grave pues no solo ocurre eso, que en realidad se ha producido siempre. Lo que cada vez más intelectuales comienzan a señalar es que las relaciones económicas de nuestra época empiezan a ser claramente incompatibles con la democracia (una palabra que significativamente ni siquiera se menciona en todo el texto) incluso en su sentido más elemental. Las decisiones económicas se hurtan a los gobiernos que resultan impotentes ante los poderes fácticos y puede decirse que la economía se ha convertido en un territorio social al que no llega la democracia. Algo que lógicamente ocurre porque esa es la única forma de que se puedan llevar a cabo las políticas económicas que se vienen aplicando cuando todas las encuestas señalan como contrarias a las que la mayoría de la sociedad quisiera que se llevaran a cabo. Ante un fenómeno como éste, parece que hay que tomar una posición de defensa de la democracia que, como ha señalado en muchas ocasiones Amartya Sen, es la mejor defensa de los pueblos y las economías ante las crisis.



La segunda carencia que a mi juicio tiene el documento es que, si bien hace mención al papel de las mujeres en las economías y sobre todo como especialmente vulnerables, no se incide lo suficiente en algo que cada vez se subraya más como elemento esencial de la recuperación económica y, por supuesto, de la justicia: la necesidad no solo de protegerlas en mayor medida sino de redoblar su protagonismo en la vida económica. No solo para evitar una discriminación que produce desincentivos muy negativos a la hora de generar la riqueza que realmente satisface las necesidades humanas sino porque cuanto mayor y más libre sea la participación de las mujeres en la vida económica más se podrá acercar la economía a ser lo que realmente debería ser: la actividad humana que se orienta a resolver el problema del sustento del ser humano en el orden de vida más auténtico, en el *oikos*, en donde los seres humanos desarrollamos nuestras características, valga la redundancia, más humanas. Es habitual que se reconozca, por ejemplo, que la última crisis ha sido no solo financiera o económica sino también y sobre todo de valores. Pero no se acierta a reconocer al mismo tiempo que si ha habido unos valores que la han producido en mayor medida han sido los del patriarcado y la masculinidad, es decir, los de la competencia exacerbada y los de la avaricia que inevitablemente domina la vida cuando solo se entiende que la hay allí donde hay expresión monetaria y relación mercantil. Solo podrá existir la economía más justa a la que aspira el documento que comentamos cuando la economía y los valores que la muevan sea más femenina.

Por último, y a la vista de lo que acabo de señalar quizá se podría decir que el documento contiene claves esenciales para aportar elementos de contrapeso al sistema económico. Elementos sin duda muy importantes y que realmente podrían compensar los defectos más importantes y sus consecuencias más dañinas para el bienestar humano. Pero que, al fin y al cabo, siguen siendo medidas simplemente paliativas que no afectan al núcleo duro de los procesos que están alterando disposiciones básicas de la vida en el planeta.

La economía de nuestro tiempo está colocando al revés las piezas esenciales de la vida social: ha convertido a los medios –como el dinero– en fines y a fines que pueden ser valiosos cuando se suman a otros adicionales –como el lucro–, en los únicos horizontes a los que aspirar. Y, como he dicho, al mercantilizar aspectos esenciales de la vida lo que hace es desnaturalizarla, pues convierte el conjunto de las relaciones humanas en una parte más (y solo en eso) del universo de la mercancía, en un simple submundo de la relación mercantil (ciertamente, haciendo real el sueño de Hayek cuando decía que el comercio es el orden natural de la vida). De ahí que quizá sea conveniente comenzar a pasar del nivel de los meros

reajustes al del análisis de los procesos básicos o sistémicos en los que se basan nuestras economías.



En cualquier caso, y por muchas que puedan ser sus carencias (si es que efectivamente lo fueran) documentos como el que comentamos son muy importantes y solo cabe esperar que sirvan para abrir el debate sobre cómo avanzar hacia una economía global más justa, sobre todo allí donde se piensan y donde se ejecutan las políticas económicas.

editorial   
**SALTERRAE**


Gaël Giraud

**La ilusión financiera**

GAËL GIRAUD  
**La ilusión financiera**

  208 págs.  
P.V.P.: 15,50 €



Desde el año 2010, la crisis financiera de los créditos subprime se ha transformado en una crisis de la deuda pública de los diferentes países, y todo parece indicar que lo peor está aún por llegar. El callejón sin salida en que los mercados financieros encierran a la economía europea llega incluso a poner en entredicho a las instituciones mismas que rigen la vida en común europea. ¿Existen otras soluciones que no sean la generalización de los planes de austeridad presupuestaria, el pago de la deuda bancaria por los contribuyentes y la deflación? Publicado en Francia en 2012, este libro ha sido objeto de infinidad de artículos de prensa que han subrayado la claridad y la audacia de las afirmaciones de su autor.

editorial   
**SALTERRAE**

José Sols Lucia (ed.)

**Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI**

JOSÉ SOLS LUCIA (ED.)  
**Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI**  
*A partir de la encíclica Caritas in veritate*

  448 págs.  
P.V.P.: 21,95 €

En el actual contexto de globalización, con los inmensos desafíos que supone para la humanidad, el Grupo de Pensamiento Social Cristiano de UNIJES (Universidades Jesuitas de España) presenta algunos de los conceptos más importantes del pensamiento social cristiano en general, y de la doctrina social de la Iglesia en particular, y lo hace tomando como eje central la encíclica *Caritas in veritate* (2009), del papa Benedicto XVI, para mostrar cómo el pensamiento social cristiano está ya contribuyendo a la construcción de un mundo más humano y más justo en este siglo XXI.